



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección
Ambiental en el Estado de Chiapas
Subdirección de Administración**

Oficio No. PFPA/12/6C.6/0524/2025

Expediente No. PFPA/12/6C.6/0007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de febrero del 2025

C Martha Deyli de la Torre Vicente
Av. Selenita no. 297, Colonia Jardines del Pedregal
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29049

Asunto: Adjudicación Directa por Art.42

Me refiero a su cotización presentada con fecha 27 de febrero del 2025 y relacionada con la prestación del **"Servicio de Limpieza para las Oficinas de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas"**.

Al respecto le informo que, después de llevar a cabo el análisis de la investigación de Mercado, la empresa que usted representa resulto ser adjudicada, debido a que esta garantiza las mejores condiciones para la PROFEPA, en cuanto a Precio, Calidad, Financiamiento y Oportunidad.

Por lo que en términos de lo previsto en el artículo 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, le notificamos que su representada ha sido **ADJUDICADA** por la procuraduría para la contratación del servicio señalado en el primer párrafo de este documento por la cantidad de **\$16,0000 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, con vigencia del 01 al 31 de marzo del 2025.

En caso de que su respuesta sea positiva deberá adjuntar a la misma, Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en sentido Positiva, en los términos que establece la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

Así mismo con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto Capítulo Único Art. 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), deberá realizar su Registro como Proveedor en el sitio web del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **COMPRANET**, ingresando a la siguiente dirección <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> posteriormente deberá informarlo a la Subdirección Administrativa de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que tenga a bien brindar a la presente

ATENTAMENTE

Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Expediente/minutario
LIC*JEZN/RLO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez a Chicoasén km 4.5 Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29052. Teléfono 9611403020 y 1403032. www.gob.mx/profepa